

**MINUTA NÚMERO 34
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
REUNIÓN CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

En la Ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 14:00 catorce horas del día 11 once del mes de septiembre de dos mil diecisiete, en la Nueva Casa Legislativa, ubicada en Paseo del Congreso #60 Marfil, Guanajuato, se reunieron los Diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Santiago García López, Elvira Paniagua Rodríguez, Libia Dennise García Muñoz Ledo y Beatriz Manrique Guevara, que integran la Comisión de Administración de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada.-----

Acto continuo se dio lectura al orden del día; mismo que sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

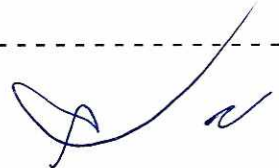
En el **punto 3 tres** y respecto a la presentación de las bases para llevar a cabo la licitación del seguro de gastos médicos mayores de Diputados (as), Funcionarios y sus Dependientes, pertenecientes al Poder Legislativo. **Acuerdo: la Comisión de Administración constituida en Comité de Adquisiciones aprueban por unanimidad de los presentes, la solicitud presentada para iniciar el proceso de Licitación Pública y se instruye a la Coordinación de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén para que a través del Subcomité de Adquisiciones se lleve a cabo el proceso conforme a Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como también se instruye a la Dirección General de Administración a que realice las adecuaciones presupuestales a fin de darle la suficiencia presupuestal a aquella partida que así lo requiera.** -----

En cuanto al **punto 4 cuatro** y relativo a la solicitud de autorización para la contratación del sistema de firma electrónica para el Poder Legislativo. **Acuerdo: se aprueba por unanimidad de los presentes, la contratación del Sistema de Firma Electrónica, con base en la propuesta presentada y se instruye a la Coordinación de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén para que a través del Subcomité de Adquisiciones se lleve a cabo el proceso conforme a Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como también se instruye a la Dirección General de Administración a que realice las adecuaciones presupuestales a fin de darle la suficiencia presupuestal a aquella partida que así lo requiera.** -----

Lo que respecta al **punto 5 cinco** y en relación a la solicitud de autorización para llevar a cabo la renovación de líneas telefónicas. **Acuerdo: se aprueba por unanimidad de los presentes, para la renovación de las líneas telefónicas, con base en la propuesta presentada en la cual se incluye el no renovar las líneas telefónicas de las y los Diputados, con cargo a los recursos del Congreso y se instruye al Director General de Administración efectuar las erogaciones y en su caso a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias.** -----

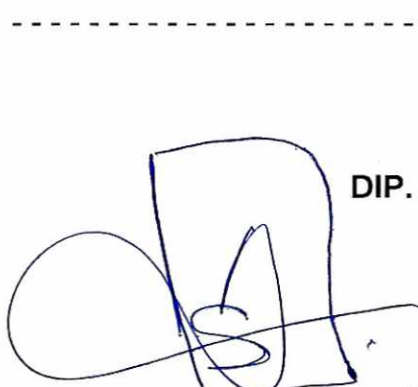
Continuando con el **punto 6 seis** y respecto a la solicitud de autorización de transferencia de recurso del Grupo Parlamentario del PVEM. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, transferir el importe entre partidas correspondientes a Nómina de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y partida 3851 "Gastos de Operación de Grupos" y se autoriza e instruye al Director General de Administración efectuar las erogaciones y en su caso a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias.** -----

En cuanto al **punto 7 siete** y relativo al informe del reintegro de descuentos aplicados al Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo, por concepto de medidas de austeridad 2017. **Acuerdo: Una vez analizada la solicitud, los integrantes de esta Comisión de Administración se dan por enterados.** -----



En cuanto al **punto 8 ocho** y respecto a la propuesta para la implementación del Centro de Estudios Parlamentarios. **Acuerdo: Una vez analizada los integrantes de esta Comisión de Administración, aprueban por unanimidad de los presentes, la propuesta presentada y se instruye al Director General de Administración, para que se realice con base a la normatividad aplicable, así como también se autoriza se realice las adecuaciones necesarias para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera.**-----

Agotados los puntos listados en el orden del día y no habiendo más puntos que tratar, se levantó la reunión. Damos fe. -----



DIP. SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ
SECRETARIO



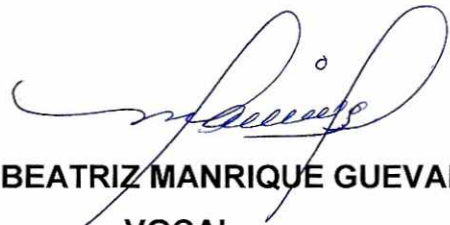
DIP. ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA
PRESIDENTE



DIP. LIBIA DENNISE GARCÍA MÚÑOZ LEDO
VOCAL



DIP. ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ
VOCAL



DIP. BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA
VOCAL

NOTA: Esta foja 3/3 forma parte de la Minuta número 34 (treinta y cuatro), levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Administración, celebrada el 11 once del mes de septiembre de 2017 (dos mil diecisiete).